



COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2019
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:20 horas del 20 de septiembre de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Cuarta Sesión de 2019 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), así como en el apartado VII, numerales 7.1, 7.2, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes del Comité en la Sala de Videoconferencia 1 del edificio del INEGI ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en la Sala de Videoconferencia 1 ubicada en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin.

En la Sala 1 de la Ciudad de Aguascalientes se encontraban presentes: el Secretario Técnico, Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación; los Vocales, José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional; Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; Luis Zapata Ferrer, Director General Adjunto de Programación, Organización y Presupuesto, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta del Servicio Público de Información, en calidad de vocal suplente de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; Manuel Navarrete Hernández, Titular de Auditoría Interna del OIC, en calidad de Asesor suplente del Órgano interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; así como los invitados, Enrique Jesús Ordaz López, Vicepresidente del INEGI; Bertha Patricia Rivas Castelazo, Directora de Mejora de la Gestión; Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información; Marco Antonio Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de la Calidad; Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica y Andrés Emiliano Valdez Huerta, Jefe de Departamento de Acceso a la Información A.

En la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes: el Presidente del Comité y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; los Vocales María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; María del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente; Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; así como los invitados, Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; Eduardo Salomón Jallath Coria, Asesor Coordinador; Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del Subsistema; Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente del INEGI; Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad y Mónica Villa George, Subdirectora de Mantenimiento del Banco de Información Económica.

CUARTA SESIÓN 2019

DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI

Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del orden del día, y se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión de 2019 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de los 11 miembros del Comité con derecho a voto.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al orden del día correspondiente a esta Sesión. Sergio Carrera Riva Palacio comentó que se envió un alcance a la carpeta con información de los programas, ciclos y productos de la Dirección General de Estadísticas Económicas, cambio que se dio a conocer a todos los miembros del Comité a través de correo electrónico. A continuación, se presentan los asuntos del orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en los que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Intranet Institucional (<http://intranet.inegi.org.mx/calidad/3a-sesion-2019/>).

Asunto	Contenido de la carpeta electrónica	Presentaciones durante la sesión
1. Verificación del quórum		
2. Lectura y aprobación del orden del día	<ul style="list-style-type: none"> • Orden del día 	
3. Aprobación del acta de la Tercera Sesión 2019	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la Tercera Sesión 2019 	
4. Presentación del seguimiento de acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> • Excel seguimiento de acuerdos • Presentación preliminar 	<ul style="list-style-type: none"> • 4ª sesión de 2019: Seguimiento de acuerdos
5. Aprobación de los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de gestión de cambios.
6. Presentación de la lista definitiva de programas de información	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de programas 2 • Programas ciclos y productos DGEE 	
7. Aprobación de los indicadores de pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero3-Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de indicador de pertinencia
8. Avances del grupo de trabajo de confidencialidad de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación preliminar del Grupo de Trabajo de Confidencialidad: Informe de avances 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo de Confidencialidad: Informe de avances
9. Avances del modelo de costos por proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Documento: Modelo de Costos por Proceso (MCP) • Presentación preliminar 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Costos por Proceso
10. Informe del resultado de las pruebas de usuario del Sistema de evidencias del MPEG (Ptraking)	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación preliminar: MPEG instancia Ptracking 	<ul style="list-style-type: none"> • MPEG instancia Ptracking: Reporte del resultado de las pruebas de usuario para cargar evidencias

Asunto	Contenido de la carpeta electrónica	Presentaciones durante la sesión
11. Asuntos Generales		
12. Cierre de la reunión		

Estando los miembros del Comité conformes con los asuntos del Orden del día se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento
<u>CAC-001/04/2019</u>	Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión de 2019, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> Norma: art 50 Manual: 7.2 y 7.3 12 votos a favor

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2019. El Secretario Técnico informó que el Acta de la Sesión anterior ya se había circulado para recabar comentarios de los integrantes del Comité. Al no haber comentarios adicionales, por 12 votos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-002/04/2019	Se aprueba el Acta de la Tercera Sesión del año 2019, misma que se empezará a circular para recabar las firmas correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso c.

4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Nuria Torroja Mateu, en apoyo al Secretario Técnico del Comité, presentó un resumen del seguimiento de acuerdos basado en la relación de avances incluidos en la carpeta, los avances en los grupos de trabajo de procesos, documentación de diseño, indicadores de registros administrativos y de captación de información, así como otros acuerdos pendientes que no se tocaron en la presente sesión, dentro de los cuales destaca que la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información está recabando los comentarios finales de las áreas para la automatización del reporte de los indicadores de precisión. Por otro lado, la Dirección de Capacitación, en conjunto con la Coordinación General de Operación Regional, ha avanzado en el desarrollo de la capacitación en línea de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) con el fin de que se pueda subir a la página de internet. Por su parte, la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente planeó realizar un curso de Aseguramiento de la Calidad de la Información Geoespacial del 23 al 27 de septiembre. La Dirección General de la Coordinación del SNIEG, conjuntamente con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, presentará la propuesta de actualización de las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG en la sesión de la Junta de Gobierno prevista para el 8 de octubre de 2019.

Al respecto, Manuel Navarrete Hernández comentó que es importante que se cuide la redacción de los acuerdos para que la atención se considere a partir de las acciones inmediatas, ya que en ocasiones no se percibe el avance de los temas.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

5. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA. Sergio Carrera Riva Palacio presentó la propuesta de modificación en el artículo tercero transitorio de la propuesta de Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios que se presentó en la sesión anterior, puntualizando que en tanto se libere el Sistema de Seguimiento de Cambios, las Unidades Administrativas podrán resguardar las evidencias a las que hacen referencia los lineamientos en su archivo institucional, en los formatos que consideren convenientes.

Julio Alfonso Santaella Castell recordó que estos lineamientos tienen como origen la propuesta de protocolo de cambios desarrollada por la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Explicó que, aunque parezca un contrasentido no poner formatos homogéneos, este primer esfuerzo para formalizar la documentación es un avance y con el paso del tiempo podrá pensarse en homogeneizar formatos. José Arturo Blancas Espejo coincidió en que es un lineamiento muy relevante a pesar de que pudiera pensarse que es muy general.

Estando todos los miembros de acuerdo en la importancia de estos lineamientos, se tomó el siguiente acuerdo con 12 votos a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-003/04/2019	Los vocales del Comité están de acuerdo con el contenido de los lineamientos y solicitan al Director General de Integración, Análisis e Investigación que turne la presente la propuesta a la Junta de Gobierno conforme al procedimiento establecido.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: art. 49 fracción III • Manual: 6.3.1. inciso a

6. PRESENTACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN. Sergio Carrera Riva Palacio comentó que en la carpeta se incluyó la lista de programas que cada Dirección General propuso a la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información y que se envió un alcance a los miembros del Comité con la información correcta de la Dirección General de Estadísticas Económicas. Explicó que esta lista es la que debe servir de base para los distintos proyectos del Comité, entre los que destacan la documentación de evidencias del MPEG, la gestión de cambios y los indicadores de calidad. Esta es una lista inicial que está basada en los programas que se difunden actualmente en la página de internet del Instituto, independientemente del año en que se generó esta información. La lista deberá ser actualizada con los programas que se inscriban en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG).

José Arturo Blancas Espejo y Óscar Jaimes Bello cuestionaron cuál debe ser el mecanismo adecuado para mantener la lista actualizada, ya que las encuestas por convenio y otro tipo de programas experimentales no se incluyen en el PAEG. Enrique Jesús Ordaz López y Enrique de Alba Guerra coincidieron en que se debe mejorar la forma de planificación tanto anual como de mediano plazo y que se debería tener un instrumento más dinámico y flexible a través del establecimiento de un mecanismo para dar de alta y baja los programas durante el año fiscal. Al respecto, María Isabel Monterrubio Gómez puntualizó que actualmente este tipo de modificaciones deben ser reportadas en el Informe Anual de Actividades y Resultados.

Eduardo Salomón Jallath Coria explicó que lo que se busca es tener un catálogo completo de programas del INEGI que sirva para distintos objetivos. En un primer momento será la base para el resguardo de evidencias del MPEG, con lo cual la lista irá incluyendo los programas que se dejen de hacer pero que tendrán las evidencias históricas en el sistema. Si bien no se pretende que sea retroactivo, sí debe considerarse la lista completa y año con año ir registrando las evidencias de los programas vigentes. Manuel Navarrete Hernández puntualizó que

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including names like Oscar, Enrique, and Manuel.]

es importante partir del objetivo para el cual se está desarrollando el catálogo y que en éste se identifiquen los programas que están vigentes y los históricos.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de esta lista y el Secretario Técnico se comprometió a revisar las implicaciones para otras normatividades.

7. APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE PERTINENCIA. María Isabel Monterrubio Gómez presentó la propuesta de un indicador de pertinencia que mide varias dimensiones del uso de la información, como son indicadores de los ODS, la Constitución y leyes federales, tratados internacionales, indicadores clave, Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales, usuarios de la página del INEGI, acceso a microdatos y el uso interno. Asimismo, presentó los resultados de este análisis, basado en 104 programas de información estadística y geográfica. Comentó que este análisis está basado en la pertinencia desde el punto de vista del uso de los programas de información estadística y geográfica del INEGI y que el análisis de la demanda no atendida sería complementario, aunque con un enfoque diferente.

María del Carmen Reyes Guerrero, Óscar Jaimes Bello y José Arturo Blancas Espejo coincidieron en que es importante la retroalimentación de las áreas respecto a este análisis tanto para que se distinga el uso externo de la información del uso interno por parte de las áreas del INEGI, así como para verificar que el análisis expuesto concuerde con el conocimiento que cada área tiene respecto al uso de los programas a su cargo. Asimismo, expresaron que el análisis de la pertinencia debería ser complementado con un análisis de tipo cualitativo para establecer el orden de prioridad de los distintos tipos de demanda de la información.

Julio Alfonso Santaella Castell expresó que este análisis es de gran utilidad para la Junta de Gobierno, ya que permite identificar distintos tipos de demanda de la información, sin embargo, considera que no debiera ser un indicador agrupado, sino que cada elemento debería ser analizado por separado, por lo que solicitó que se presente una propuesta de indicadores separados. Por otro lado, manifestó su interés en que la Dirección General de la Coordinación del SNIEG continúe analizando la pertinencia desde el punto de vista de la demanda no atendida. Al respecto, María Isabel Monterrubio Gómez y Andrea Fernández Conde explicaron que actualmente no se cuenta con una lista de demandas de información que llegan a la Junta de Gobierno o a otras áreas del INEGI y que esto podría ser uno de los resultados de la detección y aprobación de necesidades a la que se hace referencia en el quinto transitorio de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.

A partir de los comentarios de los miembros del Comité, se aprobaron los siguientes acuerdos con 12 votos a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-004/04/2019	El Secretariado Técnico apoyará a la Dirección General de la Coordinación del SNIEG en la elaboración de la ficha técnica del indicador de pertinencia para que sea presentado para su aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: Art 36 y 49 fracción IV • Manual: 6.3.1 inciso h
CAC-005/04/2019	La Dirección General de la Coordinación del SNIEG enviará a las Direcciones Generales productoras de información la lista de programas con el fin de que identifiquen los que deben ser considerados como insumos de otros programas, así como los	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: Art 36 y 49 fracción IV • Manual: 6.3.1 inciso h

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several initials at the bottom.)

que contribuyen a la medición de las metas establecidas en el
PND 2019 – 2024.

8. AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. Manuel Cuéllar Río presentó los avances del grupo de trabajo, explicando que durante las siete reuniones que se han tenido se inició con un análisis de la normatividad vigente, se continuó con la exposición de cada área sobre las técnicas que se utilizan para proteger la confidencialidad de los informantes, posteriormente se realizó una identificación de las mejores prácticas internacionales para llegar a tener un mapa conceptual de los principales elementos que se deberían abordar en las reglas que propondrá el grupo. Comentó que existe una relación directamente proporcional entre la precisión de la información y la posibilidad de identificación de los informantes, por lo que el grupo de trabajo tiende a que el acceso a los microdatos sea principalmente a través de servicios como el laboratorio de microdatos y el procesamiento remoto. Explicó que el marco conceptual al que ha llegado el grupo busca asegurar que los datos que se proporcionan al INEGI sean exclusivamente para fines estadísticos y se evite la identificación tanto directa e indirecta de las personas físicas y morales que son objeto de la información, independientemente de que sean los informantes directos del INEGI. Para ello, se deberán establecer distintos mecanismos y técnicas durante las distintas fases del proceso de producción de información estadística y geográfica, considerando que el fin último es proporcionar información agregada de acceso público o a través del laboratorio de microdatos. Por último, expuso las próximas acciones del grupo de trabajo con el fin de que en la última sesión del Comité de este año se presente una primera propuesta de reglas de confidencialidad.

Julio Alfonso Santaella Castell recordó que es importante tener en mente las leyes vigentes en el tema de protección de datos personales para el desarrollo de la propuesta de reglas. Si bien, cada área del Instituto aplica distintas técnicas para el resguardo de la identidad de los informantes y han sido suficientes hasta el momento, es necesario adelantarnos al futuro considerando el crecimiento exponencial de las bases de datos de otros productores y las nuevas tecnologías que permiten el desarrollo de algoritmos más complejos que permitirían conocer la identidad de las personas objeto de nuestra información. Esto podría desembocar en reducir los microdatos disponibles al público, sin embargo, requeriría una estrategia de difusión con los usuarios de la página y por otro lado cuidar no saturar el laboratorio de microdatos. Estas son algunos elementos que debiera considerar el grupo de trabajo para su propuesta.

Enrique Jesús Ordaz López recordó que en el seminario de confidencialidad que se realizó el año pasado, en una de las exposiciones se expuso la legislación la Unión Europea referente a la protección de datos personales y que ésta es aplicable a europeos que residen en México. Sergio Carrera Riva Palacio agregó que este punto está establecido en el tratado de libre comercio con la Unión Europea. Jorge Ventura Nevares se comprometió a analizar este caso específico y para que de ser necesario se considere en las reglas que serán propuestas por el grupo de trabajo.

José Arturo Blancas Espejo preguntó si la superficie geográfica, por ejemplo, de las unidades de producción agropecuaria, debe ser considerada confidencial. Al respecto, Manuel Cuéllar Río manifestó que en el grupo de trabajo se ha llegado a la conclusión de que la información geoespacial es especialmente sensible en materia de confidencialidad. Este punto fue reforzado por María del Carmen Reyes Guerrero proponiendo que se revise la forma de extender a la información geográfica el sentido de los artículos 37 y 38 de la Ley del SNIEG que hacen referencia únicamente a la información estadística. Asimismo, explicó que la confidencialidad ha sido muy

relevante para establecer acuerdos con la Secretaría de Marina respecto al intercambio de las imágenes satelitales que son la base para el trabajo geográfico. Enrique Muñoz, quien se incorporó a la reunión para este punto de la agenda, expresó que es importante establecer la frontera entre la accesibilidad y el resguardo de la confidencialidad. Compartió su experiencia en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y comentó que es fácil perderse en predecir la habilidad de los "hackers" olvidando los usos positivos que se hacen de la información, por ejemplo, en los trabajos sociales.

Andrea Fernández Conde opinó que si el grupo de trabajo se manifiesta en favor de limitar el acceso a microdatos a través de la página de internet se debe tener una estrategia alternativa que pueda satisfacer las necesidades de los usuarios. Actualmente el laboratorio de microdatos es muy restrictivo sobre el tipo de usuarios que admite y los servicios de procesamiento que se prestan a través de la página no son escalables ya que depende de que las áreas asignen personal para responder cada una de las peticiones. Octavio Heredia Hernández explicó que los microdatos disponibles en la página de internet están agregados de tal forma que no se puede identificar a las personas, ni vincularlas a otro tipo de fuentes de información como registros administrativos de población, por ejemplo, la mayoría de las encuestas están publicadas con una desagregación geográfica a nivel entidad federativa para evitar problemas de confidencialidad. Adicionalmente, expresó que ni el laboratorio de microdatos ni la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas tendrían el personal suficiente para revisar las peticiones que llegan a través del laboratorio de microdatos, si se limitara a los usuarios el acceso a microdatos. También mencionó que, en la actualidad, los algoritmos que implementan los usuarios del laboratorio de microdatos son cada vez más sofisticados, por lo que se requieren científicos de datos para su revisión. Por otro lado, Óscar Jaimes Bello recordó varios casos en los que los usuarios del INEGI, en especial la sociedad civil organizada, han exigido la publicación de microdatos en aras de la transparencia y de visibilizar fenómenos de violencia hacia ciertos grupos de la población.

A partir de esta discusión, los miembros del Comité tomaron el siguiente acuerdo, con 12 votos a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-006/04/2019	El grupo de trabajo de confidencialidad tomará en cuenta los comentarios expresados por los miembros del Comité en la Cuarta Sesión de 2019 para la propuesta de reglas que se presentará en la siguiente sesión del Comité.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: Art 49 fracción I • Manual: 6.3.1 inciso h

9. AVANCES DEL MODELO DE COSTOS POR PROCESO. Luis Zapata Ferrer presentó los avances que se han realizado en el modelo de costos por proceso a partir de las pruebas piloto realizadas en 2018 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE), en las encuestas manufactureras y en la carta de uso de suelo y vegetación. Explicó que la Dirección General de Administración está trabajando en la sistematización del modelo de costos por procesos, que se incorporará al Sistema de Administración Presupuestal y Financiera (SAPFIN). Este sistema se generará a partir del registro de los programas de información estadística y geográfica, permitiendo conocer los costos de cada uno de los programas para posteriormente poderlos monitorear. Se plantea iniciar el registro de la información de los Programas en el SAPFIN, durante la primera semana de enero de 2020.

Julio Alfonso Santaella Castell expresó que este monitoreo de costos por fase del proceso de producción de información estadística y geográfica será de mucha utilidad para la Junta de Gobierno, y se podrán tomar

decisiones más precisas para hacer más eficiente el manejo los recursos; recordó que ante las reducciones presupuestales de este año se tomaron decisiones burdas. Por otro lado, preguntó si los ponderadores para los gastos indirectos están fijos o podrán variar conforme se tenga información de cada programa. Al respecto, Luis Zapata Ferrer aclaró que la ponderación no es fija y que será ajustada a partir de la información de cada programa.

Manuel Navarrete Hernández sugirió se busque que este sistema empate con el sistema de contabilidad gubernamental, ya que permitiría tener los costos reales y no sólo los programados. Sergio Carrera Riva Palacio explicó que en términos conceptuales el sistema debería permitir la conversión o visualización si se quiere ver por programa presupuestario o por fase de producción. Julio Alfonso Santaella Castell comentó que es importante trabajar para que estos sistemas empaten.

José Arturo Blancas Espejo manifestó que es importante comenzar las capacitaciones para que efectivamente se pueda comenzar la carga en enero del 2020. Luis Zapata Ferrer explicó que ya se tienen los catálogos y las pantallas por lo que pronto podrá realizarse la capacitación con el fin de que en enero de 2020 comiencen con la captura. Julio Alfonso Santaella Castell solicitó que en la siguiente sesión se presenten los pasos a seguir para la carga de la información en 2020.

A partir de estos comentarios, se tomó el siguiente acuerdo, con 12 votos a favor:

Número	Acuerdo	Fundamento
CAC-007/04/2019	La Dirección General de Administración presentará en la siguiente sesión los pasos a seguir para que las áreas empiecen a cargar la información por fase del MPEG en el Sistema de Administración Presupuestal y Financiera.	<ul style="list-style-type: none"> • Norma: Art 49 fracción I • Manual: 6.3.1 inciso h

10. INFORME DEL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE USUARIO DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO Y RESGUARDO DE EVIDENCIAS DEL MPEG (Ptracking). Eduardo Salomón Jallath Coria presentó los resultados de las pruebas de usuario del PTRACKING, que se realizó utilizando la metodología ágil de pruebas. En general fue bien recibido y los cambios sugeridos fueron mejorar la posición de la disposición de designación de responsable de proceso y la creación de ciclos; mejorar la explicación de datos de entrada y botones (por ejemplo: incluir explicación en Fecha de Publicación); y desarrollar una facilidad de consulta de avance de la carga de evidencias. A partir de los resultados de las pruebas con usuarios, se puso a consideración del Comité llevar a cabo sesiones de capacitación con los potenciales Responsables de Proceso y Responsable de Fase. Asimismo, se solicitó a cada Dirección General productora de información programar, de acuerdo con su disponibilidad, una sesión de dos horas para llevar a cabo esta capacitación. Víctor Armando Cruz puntualizó que la capacitación del sistema tomará un par de meses y que en diciembre estará listo para utilizarse.

José Arturo Blancas Espejo y Óscar Jaimes Bello coincidieron en que es importante definir qué entregables de la fase de capacitación son responsabilidad de oficinas centrales y cuáles le corresponden al ámbito territorial. Al respecto, Oscar Gasca Brito se comprometió a buscar la próxima semana a los titulares de las Direcciones Generales productoras de información con el fin de delimitar y aclarar las áreas de coordinación.

A partir de estos comentarios, se tomó el siguiente acuerdo, con 12 votos a favor:

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side and bottom of the page, including names like CR, AG, and others.)

 Julio Alfonso Santaella Castell Presidente del INEGI Presidente del Comité	
 Sergio Carera Riva Palacio Director General de Integración, Análisis e Investigación Secretaría Técnica del Comité	
 José Arturo Blancas Espejo Director General de Estadísticas Económicas Vocal	 Octavio Heredia Hernández Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Vocal suplente
 Víctor Armando Cruz Ceballos Coordinador General de Informática Vocal	 Oscar Gasca Brito Coordinador General de Operación Regional Vocal
 María del Carmen Reyes Guerrero Directora General de Geografía y Medio Ambiente Vocal	 María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica Vocal

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.


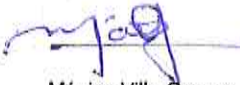
 <p>Andrea Fernández Conde Directora General Adjunta del Servicio Público de Información en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Vocal suplente</p>	 <p>Oscar Jaimes Bello Director General de Estadísticas de Gobierno Seguridad Pública y Justicia Vocal</p>
 <p>Jorge Ventura Nevares Coordinador General de Asuntos Jurídicos Vocal</p>	 <p>Luis Zapata Ferrer Director General Adjunto de Programación, Organización y Presupuesto, en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Vocal suplente</p>
 <p>Manuel Navarrete Hernández Titular de Auditoría Interna del OIC, en calidad de Asesor suplente del Órgano Interno de Control, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica Asesor suplente</p>	

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'e' and various initials.]

Invitados

 <p>Enrique de Alba Guerra Vicepresidente del INEGI Invitado</p>	 <p>Enrique Jesús Ordaz López Vicepresidente del INEGI Invitado</p>
 <p>Enrique Muñoz Goncen Director General Adjunto de Información Geográfica Básica Invitado</p>	 <p>Andrés Emiliano Valdez Huerta Jefe de Departamento de Auditoría Interna D3 Invitado</p>
 <p>Eduardo Salomón Jallath Coria Coordinador Asesor Invitado</p>	 <p>Raymundo Pérez Rico Director de Evaluación Invitado</p>
 <p>Rocío Stefany Olmos Loya Directora Ejecutiva del Subsistema Invitada</p>	 <p>Bertha Patricia Rivas Castelazo Directora de Mejora de la Gestión Invitado</p>
 <p>Manuel Cuéllar Río Director General Adjunto de Integración de Información Invitado</p>	 <p>Nuria Torroja Mateu Directora de Aseguramiento de la Calidad Invitada</p>

**COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2019
20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

 <p>Marco Antonio Gutiérrez Romero Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de la Calidad Invitado</p>	 <p>Mónica Villa George Subdirección de Mantenimiento del Banco de Información Económica Invitada</p>
---	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark]

4745

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

13311

Pay
1952

1952